

CIRCULAR INFORMATIVA No. 099

CIR_GJN_CFT_099.13

México D.F. a 21 de Junio de 2013

Asunto: Publicaciones en el Diario Oficial.

Se informa que el día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información relevante en materia de comercio exterior:

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

- [ACUERDO por el que se da a conocer la entrada en vigor, entre México y Costa Rica, del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.](#)

El Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, entrará en vigor entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, el 1o. de julio de 2013.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- [ACUERDO por el que se otorga la patente de agente aduanal número 1653 al ciudadano Miguel Andrés Guzmán Moreno, para ejercer funciones con tal carácter ante la Aduana de Nogales, como aduana de adscripción, en virtud del fallecimiento del agente aduanal Francisco Gonzalo Ochoa López.](#)
- [ACUERDO por el que se otorga la patente de agente aduanal número 1652 al ciudadano José García Ríos, para ejercer funciones con tal carácter ante la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, como aduana de adscripción, en virtud del fallecimiento del agente aduanal Guillermo Dueñas Ramírez.](#)

Los presentes Acuerdos entrarán en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Lo anterior se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa
CLAA
carmen.borgonio@claa.org.mx
benito.nava@claa.org.mx
cristian.flores@claa.org.mx